



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 008 Medellín

Estado No. 2 De Miércoles, 17 De Enero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05001418900820230072700	Ejecutivo Singular	Banco De Occidente	Juan Carlos Castro Ochoa I	16/01/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares
05001418900820230072700	Ejecutivo Singular	Banco De Occidente	Juan Carlos Castro Ochoa I	16/01/2024	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
05001418900820230072600	Ejecutivo Singular	Conjunto Residencial Los Robles P.H.	Merlyn Lizeth Holguin Londono	16/01/2024	Auto Inadmite - Auto No Avoca
05001418900820230073500	Ejecutivo Singular	Cooperativa Belen Ahorro Y Credito	Elver Giovanni Vargas Ortiz	16/01/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares
05001418900820230073500	Ejecutivo Singular	Cooperativa Belen Ahorro Y Credito	Elver Giovanni Vargas Ortiz	16/01/2024	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
05001418900820230072100	Ejecutivo Singular	Cooperativa Belen Ahorro Y Credito	Luis Manuel Ladeuth Palencia , Nohemith Maria Orozco Villa	16/01/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares
05001418900820230072100	Ejecutivo Singular	Cooperativa Belen Ahorro Y Credito	Luis Manuel Ladeuth Palencia , Nohemith Maria Orozco Villa	16/01/2024	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago

Número de Registros: 24

En la fecha miércoles, 17 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MARIA AGUDELO VALENCIA

Secretaría

Código de Verificación

404245bf-55ac-4f95-bc73-8ff7d6c9f7f3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 008 Medellín

Estado No. 2 De Miércoles, 17 De Enero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05001418900820230072900	Ejecutivo Singular	Cooperativa Financiera John F. Kennedy Limitada	Sebastian Lora Sepulveda, Estefania Mejia Goez	16/01/2024	Auto Declara Incompetente - Falta De Competencia - Rechaza Y Remite Al Juzgado Séptimo De Pequeñas Causas Y Competencia Múltiple De Medellín
05001418900820230072400	Ejecutivo Singular	Fondo Empleados Del Tecnológico De Antioquia	Sandra Emilvia Quintana	16/01/2024	Auto Inadmite - Auto No Avoca
05001418900820230073000	Ejecutivo Singular	Grupo Jurídico Deudu S.A.S.	Juan Fernando Bolivar Noreña	16/01/2024	Auto Declara Incompetente - Falta De Competencia - Suscita Conflicto De Competencia Remite A La Sala De Casación Civil De La Corte Supremade Justicia Para Que Decida El Conflicto Suscitado

Número de Registros: 24

En la fecha miércoles, 17 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MARIA AGUDELO VALENCIA

Secretaría

Código de Verificación

404245bf-55ac-4f95-bc73-8ff7d6c9f7f3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 008 Medellín

Estado No. 2 De Miércoles, 17 De Enero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05001418900820230072200	Ejecutivo Singular	Luz Marina Cifuentes Castaño	Jhon Fernando Carmona Ruiz	16/01/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares
05001418900820230072200	Ejecutivo Singular	Luz Marina Cifuentes Castaño	Jhon Fernando Carmona Ruiz	16/01/2024	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
05001418900820230073100	Ejecutivo Singular	Rci Colombia S.A. Compañía De Financiamiento	Gonzalo Alberto Alvarez Ospina	16/01/2024	Auto Inadmite - Auto No Avoca
05001418900820230073700	Ejecutivo Singular	Seguros Bolivar Sa	Raul Javier Medina Solano	16/01/2024	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
05001418900820230073700	Ejecutivo Singular	Seguros Bolivar Sa	Raul Javier Medina Solano	16/01/2024	Auto Requiere - Requiere A Transunion
05001418900820230072800	Ejecutivo Singular	Seguros Comerciales Bolívar Sa	Luis Fernando Lombana Martinez, Claren Lorena Conde Martinez	16/01/2024	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
05001418900820230072800	Ejecutivo Singular	Seguros Comerciales Bolívar Sa	Luis Fernando Lombana Martinez, Claren Lorena Conde Martinez	16/01/2024	Auto Requiere - Requiere A Transunion

Número de Registros: 24

En la fecha miércoles, 17 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MARIA AGUDELO VALENCIA

Secretaría

Código de Verificación

404245bf-55ac-4f95-bc73-8ff7d6c9f7f3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 008 Medellín

Estado No. 2 De Miércoles, 17 De Enero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05001418900820230072500	Ejecutivo Singular	Seguros Comerciales Bolívar Sa	Romualdo Arbey Marin Gómez	16/01/2024	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
05001418900820230072500	Ejecutivo Singular	Seguros Comerciales Bolívar Sa	Romualdo Arbey Marin Gómez	16/01/2024	Auto Requiere - Auto Requiere A Transunion
05001418900820230073300	Ejecutivo Singular	Smart Training Society S.A.S.	Paola Andrea Saez Lopez	16/01/2024	Auto Declara Incompetente - Falta De Competencia - Rechaza Y Remite Al Juzgado Séptimo De Pequeñas Causas Y Competencia Múltiple De Medellín
05001418900820230073200	Ejecutivo Singular	Smart Training Society S.A.S.	Ximena Alejandra Palacio Agudelo	16/01/2024	Auto Declara Incompetente - Falta De Competencia - Rechaza Y Remite Al Juzgado Séptimo De Pequeñas Causas Y Competencia Múltiple De Medellín

Número de Registros: 24

En la fecha miércoles, 17 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MARIA AGUDELO VALENCIA

Secretaría

Código de Verificación

404245bf-55ac-4f95-bc73-8ff7d6c9f7f3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 008 Medellín

Estado No. 2 De Miércoles, 17 De Enero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05001418900820230057100	Pertenencias	Yenny Muñoz Perez	Jose Juan Parra Londoño, Beatriz Elena Parra Londoño, Jorge Alonso Parra Londoño, Carlos Mario Parra Londoño, Ariel Gonzalo Parra Londoño, Hernando De Jesus Parra Londoño	16/01/2024	Auto Rechaza
05001418900820230002600	Verbales De Minima Cuantia	Lina Marcela Rojas Henao	Sandra Milena Galeano Molina, Maria Fernanda Restrepo Galeano	16/01/2024	Sentencia - Declara Terminado Contrato Ordena Restituir Inmueble
05001418900820230066400	Verbales De Minima Cuantia	Luis Erley Vallesteros Osorio	Granahorrar Banco Comercial S A O Banco Granahorrar.	16/01/2024	Auto Inadmite - Auto No Avoca

Número de Registros: 24

En la fecha miércoles, 17 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MARIA AGUDELO VALENCIA

Secretaría

Código de Verificación

404245bf-55ac-4f95-bc73-8ff7d6c9f7f3

**Firmado Por:**  
**Diana María Agudelo Valencia**  
**Secretaria**  
**Juzgado Pequeñas Causas**  
**Juzgado 008 Pequeñas Causas Y Competencia Múltiple**  
**Medellin - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b8cdc4fa6e0ce697a3507530a6fa6da114addaf90a90b78ef2c51415b53ecbfa**

Documento generado en 16/01/2024 09:02:58 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**